



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 05 DIC 2012

RES. H. N° 2116-12

Exptes. N° 4.725/06 y 4.199/12

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se llama a concurso publico de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir un cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Historia Regional" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación; y

CONSIDERANDO:

QUE por Resolución H N° 2077-12, el Consejo Directivo de esta Facultad designó al **Prof. Sergio Antonio QUINTANA VILLACORTA**, en el cargo y asignatura objeto del presente llamado;

QUE la Secretaria Administrativa de esta Facultad certifica la real toma de posesión;

QUE de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos para provisión de cargos de auxiliares de la docencia regulares, aprobado por Resolución CS N° 661/88 y modificatorias, corresponde ponerlo en funciones;

QUE asimismo el mencionado docente mediante nota presenta su renuncia al cargo *temporario* de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, a partir del 4 de Diciembre del corriente año, por haber accedido a un cargo de mayor jerarquía en la misma asignatura en carácter de regular;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

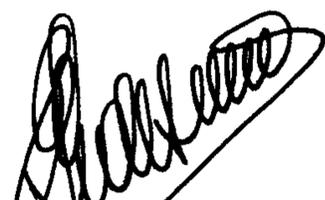
RESUELVE:

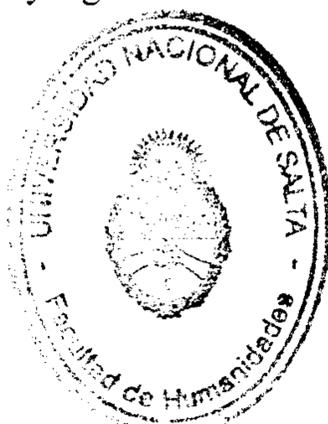
ARTICULO 1°.- PONER EN FUNCIONES, a partir del 4 de Diciembre de 2012, al **Prof. Sergio Antonio QUINTANA VILLACORTA**, Legajo N° 6150, en el cargo regular de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple, para la asignatura "Historia Regional" de la Escuela de Ciencias de la Comunicación.

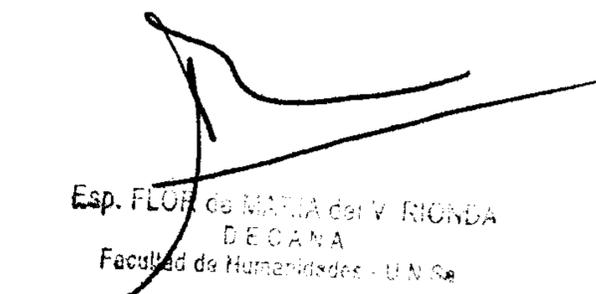
ARTICULO 2°.- DAR POR FINALIZADAS las funciones del mencionado docente en el cargo *temporario de Auxiliar Docente de Primera Categoría, dedicación simple*, a partir del 4 de Diciembre del corriente año por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 3°.- NOTIFÍQUESE al interesado, comuníquese Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad, publíquese en el Boletín Oficial y siga a la Dirección General de Personal para sus demás efectos.

ath/AGZ


Dra. ROSSANA E. LEDESMA
Secretaria Administrativa
Facultad de Humanidades - UNCSa




Esp. FLORENCIA MARÍA del V. RICONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSa